



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

SEGUIR TRABAJANDO CON LA MÁXIMA INTENSIDAD PARA QUE LAS MUJERES Y MENORES DEJEN DE SUFRIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [10L/4300-0039]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0039, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a seguir trabajando con la máxima intensidad para que las mujeres y menores dejen de sufrir la violencia de género.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno.

##### EXPOSICION DE MOTIVOS

Naciones Unidas conmemora cada 25 de noviembre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una jornada para visibilizar que la violencia contra las mujeres "sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas". E insiste en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), no podrán cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, que es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual.

Según datos de Naciones Unidas: una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual principalmente por parte de su pareja; una de cada 2 de mujeres víctimas mortales en 2017 fue asesinada por su compañero sentimental o un miembro de su familia; el 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual; casi 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de cumplir 18 años y al menos 200 millones de ellas se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.

En nuestro país, los datos aportados por la Delegación del Gobierno para la violencia de género, indican que desde el 1 de enero de 2003, hasta el día 21 de noviembre de 2019, nos informan que 1.028 víctimas han muerto por violencia de género. Durante el año 2019, ha habido 52 mujeres víctimas mortales, 3 menores y 43 huérfanos menores de 18 años. Dos de estas mujeres fueron asesinadas en Cantabria.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria expresa su apoyo y condolencias a los familiares y amigos de las víctimas y transmite a toda la sociedad su rechazo y condena por estos actos. Nuestro apoyo a aquellas mujeres que en este momento están



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 1340

13 de diciembre de 2019

Núm. 45

---

viviendo el maltrato, a las que pedimos que rompan su silencio, que se decidan a pedir ayuda y no prolonguen más su sufrimiento. Hoy más que nunca les recordamos que los poderes públicos y la sociedad les apoyan.

Instamos al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España a seguir trabajando con la máxima intensidad para que las mujeres y los menores dejen de sufrir esta violencia.

En Santander, a 25 de noviembre de 2019

Fdo.: Noelia Cobo Pérez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."